

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empujamos responsables y propietarios de sus deslucidos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados y proporcionalmente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengamos de donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Patrocinio de Biedma.

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros la eminente escritora gaditana.

Para los granadinos seguramente no es desconocido su nombre. Los que leen y sienten lo habrán encontrado muchas veces citado por la prensa, siempre con encomio, ó al pié de delicadísima poesía ó de selectos é importantes trabajos literarios.

La reputación de Patrocinio de Biedma como escritora y como mujer de corazón entusiasta y cristiano está por encima de lo que pudieramos decir en su obsequio.

Muchas revistas españolas y extranjeras han publicado con cariño su biografía y su retrato; la lista de sus obras es numerosa (tiene impresos cinco tomos de poesías, varios estudios artísticos, heráldicos y filosóficos y catorce novelas); su iniciativa como periodista en la importante revista *Cádiz*, que fué un noble esfuerzo en pro de las literaturas regionales, estuvo siempre al servicio de las causas más simpáticas y humanitarias; su nombre ha ido unido á muchas empresas meritorias, y nuestros lectores no habrán olvidado que el Congreso proteccionista de la infancia, cuyas concusiones han de influir en las leyes que en beneficio de los niños proyecta la Comisión de reformas sociales, por ella fué promovido y preparado.

Es el estilo de Patrocinio original y sencillo, doble condición que pocos alcanzan; su pensamiento tiene una profundidad no frecuente en su sexo, y si este relieve esmalta sus trabajos en prosa, en sus poesías late un corazón delicado, que canta llorando, como le decía Antonio de Trueba, y que sabe elevarse por encima de la fría aridez de la vida.

Pertenece á muchas Academias y Centros de Europa y América; es amiga lo mismo del poderoso que del humilde, y en todas partes, como ha dicho el eminente filósofo y príncipe de la Iglesia Fray Zeferino Gonzalez, "su gémio derrama suave unción y luz vivificadora, llamada á curar tantas heridas y á iluminar tantos errores como desgraciadamente sufre nuestra sociedad."

Á Granada ha venido, traída por el amor de madre, á dejar á un joven hijo suyo instalado en el Colegio militar.

Ayer, cuando tuvimos el gusto de saludarla en sus habitaciones de la Fonda de Europa, sus primeras palabras fueron para referirnos los cuidados que le inspiraba.

Lleva de esta ciudad, que no había visitado desde que era niña, una impresión muy halagüeña. Le parece rejuvenecida, animada, sonriente y bellísima.

La Alhambra, sobre todo, como no podía menos de ser tratándose de una artista, la ha recreado y conmovido. Aquellas bellas perspectivas que tan bien ha comprendido, y que habrán despertado en su espíritu dulces ecos y embriagadoras remembranzas, han quedado grabadas en su imaginación.

Es indudable que para un alma cariñosa y soñadora, el ambiente de Granada y sus tradicionales bellezas ofrecen inagotables encantos, pero la distinguida escritora no es de los que se deslumbran con las seducciones de la forma; penetra el fondo, y lo mismo atiende á lo bello que á lo bueno. Así nos lo demostró al hablar de Granada, de su situación actual y de su porvenir, y al tributar á las recientes y benéficas enseñanzas creadas por la Sociedad Económica para la educación de la mujer (asunto que con predilección ha tratado en sus escritos) los plácemes que sin duda alguna merecen.

Una cosa ha echado de menos en nuestra ciudad: el movimiento, la vida literaria. No es extraño. Aquí donde se respira tanta poesía, aquí donde los sentidos y la imaginación son afectados á cada paso por emociones vibradoras, y todo arrulla y acaricia, las almas duermen; y los que pueden sentir se entregan al dulce sopor de lo ideal, y como el árabe ardiente, cuya sangre aún hormiguea en nuestras venas, espere indolentes, sueñan y callan.

NICOLÁS MARÍA LOPEZ.

CARTERA DE UN OIDOR.

Vista.

Ayer se vió ante la Sala de lo civil, compuesta por los señores Ramirez de Orozco (presidente), Ascarza, Heredia y Dominguez Abarrategui, la vista de un incidente de pobreza promovido en pleito del juzgado de Loja á instancia de D. Enrique Alcaraz y Jurado, contra D. Joaquin Martinez Cardenete.

El Sr. Alcaraz, por asuntos de cierta testamentaria, demandó á algunos individuos con él emparentados, y á nombre de los mismos compareció el D. Joaquin Rodriguez Cardenete, alegando su cualidad de pobre, que requería la declaración debida para litigar en tal concepto, utilizando los beneficios que la ley concede á los de su clase.

Opuesta la demandante, y seguido el incidente por todos sus trámites, el juez de Loja dictó sentencia absolviendo de la demanda de pobreza al Sr. Alcaraz, declarando de oficio las costas.

Comprendía la sentencia otros extremos referentes al fondo de la materia litigiosa.

El fallo no hubo de satisfacer á ninguna de las dos partes que desde luego formularon apelación para ante la Sala; el Sr. Cardenete, por entender improcedente la absolución al Alcaraz de la demanda de pobreza, lo que equivalía á la declaración negativa de la cualidad de pobre ostentada, y el demandante por motivos de forma y algunas de las declaraciones subsiguientes de la sentencia, entre ellas la no condena expresa de costas á una sola parte.

En la vista de ayer, á la que asistió numeroso público, informaron en defensa del señor Cardenete D. Enrique Gamir Colon, y por el Sr. Alcaraz, D. Juan Manuel Moscoso y Lopez.

Representan á las partes los procuradores D. José Sedeño Fernandez y D. Fulgencio Espartero Prieto, que estuvieron presentes al acto, en el cual también informó el abogado del Estado, D. Joaquin Vivas Perez, con intervención en el litigio por lo que respecta á intereses de cierto orden especial que en él se comprenden, y que han motivado figuren como partes el liquidador de derechos reales del partido de Loja, y el fiscal municipal.

Entre los concurrentes á la vista de ayer, vimos á los dos litigantes.

Absolución.

Verificado el 11 del corriente la vista en juicio oral y público de causa del juzgado de Montefrío, contra Antonio Algar Argüelles, vecino de Illora, por disparo de arma de fuego á Juan Lopez Navarrete, hecho que tuvo lugar el quince de abril del presente año, el representante fiscal formuló su acusación contra el procesado, y el letrado D. Torcuato Lopez, hubo de defenderlo, solicitando fuese absuelto con todos los pronunciamientos favorables, por falta de prueba, y estimándola la Sala ha dictado sentencia con fecha 14, absolviendo al Antonio Algar Argüelles y declarando las costas de oficio.

Juez.

Con motivo del traslado á Badajoz del juez de primera instancia del Campillo de esta capital, D. Juan de Dios Cabrera, se ha hecho cargo de dicho juzgado, el municipal del mismo distrito D. Antonio Joaquin Afan de Ribera, interina se presenta á tomar posesión el propietario recientemente sustituido por aquel.

Y del juzgado municipal ha quedado encargado el juez suplente don Antonio Castilla Ocampo.

Crónica de la moda.

La «season» de los banquetes.—Dos trajes para comida de ceremonia.—Toilette de invierno para viaje.—El sombrero picador.

En esta época del año no se habla más que de banquetes, ni se piensa en otra cosa que comer. Digo mal, por que las señoras para asistir á las comidas más ó menos ceremoniosas con que se solemniza en los hoteles más elegantes de París la llegada del invierno, necesitan resolver de antemano un importante problema con la elección de una toilette propia para el caso y que se ajuste á las últimas exigencias de la moda.

Citaré dos trajes para comida de ceremonia que han llamado la atención de las parisienas elegantes. El primero es de terciopelo y piel de seda, de color verde mirto. La falda, completamente lisa y formando media cola, se adorna con una greca de terciopelo negro. Túnica imperio, fruncida y cruzada en la cintura, formando tres agudas puntas drapeadas y adornadas con lazos de terciopelo ne-

gro, que caen sobre el delantero de la falda. La parte de detrás de la túnica es recta. Los contornos del cuerpo y el escote en forma de corazón, se rodean con una estrecha greca de terciopelo negro. Manga de ángel, prendida en los hombros con escarapelas de terciopelo negro. Largos guantes de piel de Suecia negra.

El segundo modelo es aún más lujoso que el primero. Es de terciopelo violeta y tul moteado negro. La falda de terciopelo violeta forma larga cola y se abre sobre un delantero de tul negro sobre transparente de seda violeta. Cuerpo escotado en redondo, de tul fruncido. Chaquetilla Figaro de terciopelo de color violeta. Manga corta de terciopelo violeta. Segundas mangas á la judía de tul negro.

Toilette de invierno para viaje.—Falda recta de cachemira azul japonesa, adornada en la parte baja con tres estrechos galones de terciopelo del mismo color. Cuerpo muy ajustado, cortado en aldetas por la parte inferior y adornado con galones de terciopelo. Sobre todo de paño beige, con esclavina y solapas, cerrado con grandes botones de pasamanería y guarnecido con filas de pespunte. Largo boa de pluma negra. Sombrero redondo de fieltro negro, adornado con un pájaro fantasía de los tonos beige y azul. Velo de tul mokado.

Recordarán mis lectoras que terminé mi anterior revista con la descripción del sombrero bolero. Hoy le toca el turno al sombrero picador. Como se vé, las corridas de toros de mentirijillas verificadas en la plaza de la rue Pergolese, han influido poderosamente en la moda; y cada día se acentúa más su influencia. El año pasado, la proximidad de la Exposición que evocaba los recuerdos históricos de los trágicos sucesos que cerraron el siglo XVIII y abrieron las puertas al siglo XIX, puso de moda los trajes y las formas Directorios. Este año la moda parece inspirarse en la indumentaria española, ó por lo menos en lo que aquí pasa por tal: veremos cuanto dura el brillante imperio de los boleros y de los picadores, que vienen á destruir á los inenarrables y á los merocillure. El sombrero picador es de fieltro gris; el ala ancha y levantada en el lado izquierdo, cae en el derecho. Se adorna con un grupo de plumas grises y rojas colocadas sobre la copa.

ERNESTINA.

París 12 de noviembre de 1889.

MISCELANEA.

El testamento ológrafo. Este procedimiento de testar está consignado en el Código civil, y es de seguro un medio sencillo, cómodo y económico de hacer testamento tan solemne como el que autorizan los notarios.

Todo se reduce á coger un pliego de papel sellado y escribir uno por sí mismo su testamento, expresando claramente el día, mes y año en que se hace y fecha que ha de ser congruente con la del sello del papel. Es requisito indispensable que todo vaya escrito de letra del testador, y firmado naturalmente por él; si resultan palabras tachadas, enmendadas ó escritas entre renglones, hay que salvarlas bajo la firma del otorgante.

Conviene tener presente que este testamento solo pueden otorgarlo las personas mayores de edad, que según el Código (artículo 320) son todas las que tienen 23 años cumplidos, y no 25, como exigía la legislación antigua.

Una vez hecho el testamento, se guarda en el cajón ó se deposita en poder de una persona de confianza, y no hay más que hacer.

Cuando el testador muera, hay un plazo de cinco años contados desde el día del fallecimiento, para presentar el testamento al juez de primera instancia, que ordenará su protocolización.

Si el testamento está depositado en poder de alguna persona, esta persona tiene la obligación de presentarlo al Juzgado en el momento en que tenga noticia de la muerte del testador, y si no cumple este deber en el término de diez días, se hace responsable de daños y perjuicios.

Presentado al Juez el testamento ológrafo, y acreditado el fallecimiento del causante, el Juez lo mandará abrir, si estuviera en pliego cerrado, rubricará con el actualario todas las hojas, y comprobará su identi-

dad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, y declaren que no abrigan duda racional de hallarse el testamento escrito y firmado de mano propia de aquel.

Á falta de testigos idóneos, ó en el caso de que los testigos duden, ó en cualquier otro caso en que el juez lo crea oportuno, podrá emplearse el medio probatorio de coitejo de letras por peritos.

Para la práctica de las indicadas diligencias, serán citados el cónyuge superviviente y los descendientes y ascendientes legítimos del testador. Si no hubiere parientes tan próximos, se citará á los hermanos. Y si tampoco los hubiere, se hará la citación al ministerio fiscal.

Los citados podrán presenciar la práctica de esas diligencias y hacer en el mismo acto, de palabra, las observaciones oportunas sobre la autenticidad del testamento.

Si el Juez estima probada dicha autenticidad, mandará que se protocolice con las diligencias practicadas en los registros del notario correspondiente, por el cual darán á los interesados las copias ó testimonios que procedan. Si el Juez no creyese probada la autenticidad, y por lo tanto negase la protocolización, queda á salvo la acción del que se crea perjudicado para ventilarla en el juicio correspondiente.

Tal es la sencilla ritualidad de un acto jurídico que salvo opinión en contrario está llamado á repetirse mucho en España y á producir beneficios á innumerables personas.

Nadie debe hoy descuidar el hacer testamento. No tiene disculpa el que falte á lo que podemos llamar un deber moral.

La ley de empleados. El dictámen de la Comisión del Senado sobre el proyecto de ley de empleados se ha puesto á la orden del día, pero no comenzará su discusión hasta mediados ó últimos de esta semana.

Subasta. Se ha celebrado en Motril la subasta de la conducción del correo á Granada, cuyo servicio se le fué adjudicado por cuatro años, á D. Juan Sevilla Lopez, por la cantidad de 2.995 pesetas anuales.

El año venatorio. Conviene todas las noticias en que el actual año venatorio es bastante regular. Criaron bien las perdices y los rumiantes, y la caza acuática que no emigra, ha criado todavía mejor. En setiembre á octubre poblaban las gangas las lagunas del interior, y sabido es que no es mal año aquel en que las gangas se ponen al alcance de nuestras escopetas.

Ahora estamos en la plenitud de la vida venatoria; se caza en todas partes y se proyectan infinitas expediciones.

Dean. La *Gaceta* publica el real decreto promoviendo á la dignidad de dean de la Catedral de Granada al doctor D. José de Cigorruga y Gorostidi, que desempeña el mismo cargo en la de Teruel.

Aclaración. En el suelto publicado en nuestro número de ayer dando conocimiento del enlace efectuado por don Antonio Provi, se dijo que la desposada se llamaba doña Josefa Puche Cano, siendo así que es Riquelme Cano. Despues hemos sabido que asistieron al refresco y desposorios, los niños del Ilmo. Sr. D. Melchor Almagro y el capellan de San Lázaro don José Alix que fué el encargado de efectuar la ceremonia religiosa.

Riña de mujeres. Hace algunos días riñeron en Molvizar María Josefa, conocida por la Antequerana, y Dolores Rodriguez Fernandez, quien recibió dos heridas en la cabeza, causadas por su contrincante con una mano de almirez.

Aparatos telegráficos. Los aparatos telegráficos que han de instalarse en las estaciones del ferrocarril de Murcia á Granada son del sistema Morse, de muy fácil colocación, y funcionan á entera satisfacción de don Lázaro Gil Perez, director de la Compañía de Teléfonos de Murcia, quien en pocas horas, ha hecho la instalación y prueba de dos mesas para los ensayos de los telegrafistas.

El príncipe de Sajonia. Durante algunos días ha estado en esta capital Fede-

rico Augusto, príncipe de Sajonia, que viajaba de riguroso incógnito con el nombre de conde Wesenstein, acompañado del conde Rex, Baron Wagner y de Mr. Ranisch.

Ambos han salido ya para Sevilla.

Vacunación. Durante todos los días de la semana actual se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Queja. Varias personas se quejan de un puesto de berzas que hay en el pie de la Torre, esquina á la calle de San Jerónimo, entorpeciendo el paso por la acera.

Llamamos sobre esto la atención de la guardia municipal.

Centenario de la toma de Baza.—He aquí el escrito que se ha publicado en Baza, del que hemos recibido copia:

«Cuatrocientos años ha que una Reina ilustre, renombrada en los confines del Globo y cuyas proezas alcanzaron de polo á polo; Reina, que era el sostén de los esforzados, el alivio de los débiles y la garantía de las creencias con que se apañó; Reina, que fué y será siempre la honra de su pueblo, el orgullo de todo español y la gloria de la Religión que la dió su propio nombre, designándola con el calificativo peculiar y característico de Isabel la Católica: cuatrocientos años hace, que esta reina pactaba dentro de nuestro suelo con un Príncipe de la raza Musulmana la capitulación y entrega de esta muy noble y leal Ciudad.

En Baza y en sus estensas lánuras venían á realizarse ha cuatro centurias bajo el reinado de D. ISABEL I de CASTILLA y D. FERNANDO V de ARAGON los nobles deseos y grandiosas aspiraciones que en principios del siglo octavo concibieron D. PELAYO y los suyos en las montañas de Asturias. La reconquista Española, nacida en la batalla de Covadonga, venía á terminarse con el memorable cerco de Baza en la rendición y entrega de sus fortalezas; toda vez que tras ella se entregaron sin lucha todos los pueblos comarcanos, incluso Párchena, Almería y Guadix; condición exigida por el rey Boabdil para entregar las llaves de la gentil Granada.

Y no importa, que la inconsciencia del rey chico, ó la excitación turbulenta de los emigrados y advenedizos, ó el belicoso ardor de los Abencerrajes y Cazules, Almorabides y Omniadas retardasen por algún más tiempo el plazo en que había de cumplirse la misión del pueblo musulmán en la tierra clásica del Cristianismo. No importa, no, que el voluble Boabdil, se escusase de cumplir las condiciones bajo las que obtuvo el rescate de su cautiverio en el cerco de Loja. No importa, en fin, que estuviese aun distante el 2 de enero del 92, día en que había de ondear en el Palacio Arabe la enseña del Cristianismo y en que habían de colocarse en la poética Alhambra y sobre la torre de la Vela la cruz de las Campanas, el estandarte de Castilla y el Pendon de Santiago. Dios Todopoderoso, según frase del Zagal, había decretado con la toma de Baza, la caída del reino de Granada y la expulsión de la Religión musulmana. La reconquista Española estaba terminada.

Tal es así la historia real es y así es verdad. Mas no obstante; la historia, que reserva á la toma de Granada la gloria que ningún otro pueblo puede disputarle; la historia, que con la toma de la capital de nuestra provincia, pone fin de hecho al imperio del pueblo musulmán en nuestra España; la historia, en fin, que en la encadenada sucesión de los hechos quiso demorar hasta principios del 92, los cantos, las epopeyas y fiestas con que se celebrara el fin del ominoso yugo sarraceno; esa misma historia, nos fuerza á reservar para entonces las manifestaciones de júbilo, á que se asociará como no puede menos todo el pueblo español. Si, en enero del 92 se levantará á no dudarlo, como sabe hacerlo, la hermosa Granada para cantar y festejar con su corona de nieve las glorias de su pasado; se levantará con ella la Nación entera para celebrar á su vez el resultado de sus hazañas y los trofeos de su indomable valor; y nos levantaremos nosotros y se levantarán todos para gloriarlos y regocijarnos por haber asentado de una vez en los arabescos alminares y en sus soberbias mezquitas, la enseña de la Cruz y la Religión del Dios-hombre.

Mas aunque para entonces aplacemos las manifestaciones de nuestras alegrías, y ya que vamos á esperar á que nuestra querida Granada nos llame para celebrar con ella sus pasadas grandezas en su próximo Centenario, permitásenos siquiera conmemorar el nuestro (ya que en época de Centenarios estamos) con la pobreza y modestia que nos es hoy dable, pero sí con el entusiasmo mayor que pueden abrigar los corazones españoles que no han degenerado de su raza y de su sangre, ni han renegado de su Religión ni de su Dios.

Con tal motivo, con la dirección de las autoridades, y nuestra cooperación activa y eficaz, desde el día 1.º al 3 del próximo diciembre, se dejarán oír los acordes de la música y el tañir de las campanas, recorriendo aquella las principales calles de la ciudad y convidándonos estas á la gran Mezquita en que se plantó la cruz de nuestra Redención el 4 de diciembre de 1489, para presenciar y solemnizar los variados cultos y diversos homenajes de amor y reverencia que se tributarán al Dios de las Victorias, y en los cuales predicarán y tomarán parte muy principal los PP. y Oradores Sagrados venidos al intento. En estos días se darán veladas literario-musicales alternadas con conferencias en las Escuelas Católicas, y en el día 4 de expirado diciembre, día en que D.ª Isabel I de Castilla y don Fernando V de Aragon pasaron triunfalmente por las calles y plazas de nuestra ciudad, se hará una procesión cívico-religiosa en la que ondeará la bandera que nuestros Reyes nos legaron el día de la Reconquista. Por último, el día de la Inmaculada, Gloria de nuestra España, día en que terminarán nuestros festejos, se ofrecerá á S. D. M. el mayor de los homenajes, rogándole se digne infundirnos la fe y el valor por la Religión que trajeron á este nuestro pueblo los Reyes Católicos y los pueblos que con ellos vinieron á luchar ó morir por defender su Dios y su patria.

Una enfermedad extraña. Desde hace poco tiempo, está siendo objeto de todas las conversaciones un extraño padecimiento que ha puesto en grave peligro la vida de una persona muy conocida y estimada en esta capital.

Dícese que el aludido se hallaba cierto día en una farmacia, en ocasión en que entró en el establecimiento un oficial del ejército pidiendo al boticario un peto de piel, que compraba para preservarse de las enfermedades del pecho. Una vez hecha la adquisición, marchose el militar; y la persona á que nos referimos, que padece con frecuencia afecciones de aquella índole, entró en deseos de hacerse de uno de dichos preservativos, cuya eficacia le había ponderado el farmacéutico.

En efecto, compró otro peto, y tan pronto como llegó á su casa se lo puso, acostándose con él al cabo de pocas horas.

Era la hora de madrugada cuando el caballero en cuestión despertose afectado de una fatiga extraordinaria, y observando que aumentaba cada vez su malestar, llamó

á la criada, la cual asustose al ver que tenía una gran hinchazón en la cara. Entonces se avisó á dos médicos, que no tardaron en presentarse en el domicilio del paciente; pero ni ellos, ni otros facultativos que sucesivamente fueron llegando al cundirse la noticia supieron explicarse la enfermedad de que se trataba, que presentaba síntomas sumamente originales y extraños, que le daban el aspecto de una afección carbunculosa.

Uno de los profesores que vieros al enfermo, y que por cierto ejerce una alta autoridad académica en Granada, se explicó el padecimiento por una intoxicación producida á causa de haber sufrido el carbunco el animal á que pertenecía la piel del peto áquirido por el paciente.

Aun cuando la gravedad no ha desaparecido, la persona en cuestión se encuentra más aliviada, de lo cual nos alegramos, deseándole un pronto restablecimiento.

Segundo don Pablos. Al pasar anoche á las once un caballero por la Carrera de Genil, le fué arrojado desde el balcón de una de las casas de dicha vía pública, el contenido, poco oloroso por cierto, de un utensilio de carácter eminentemente privado.

El sujeto referido puso el hecho en conocimiento de la policía.

En el teatro. Anoche se puso en escena la *Campana de la Almudaina* que obtuvo acertada interpretación distinguiéndose la Srta. Luisa Casado y los Sres. Cachet y Mata, que fueron muy aplaudidos.

Robo. Anoche se verificó un robo en la casa número 1.º de la calle de los Arandas, donde habita D.ª Maria Arredondo de Sanchez.

Esta señora salió á las seis de la tarde, dejando la casa sola, y al regresar á su domicilio á las nueve y media de la noche, encontró la puerta abierta y todos los muebles en desorden, advirtiendo la falta de varias alhajas y unos 1500 reales en dinero.

D.ª Maria Arredondo avisó á los vigilantes nocturnos, acudiendo en efecto los serenos números 35, 37, 38, 31 y 32, los cuales registraron la casa, sin encontrar á nadie.

Las vecinas dicen que vieron entrar á un hombre, que permaneció media hora dentro de las habitaciones; pero que no les extrañó, creyendo que sería de la familia.

El Juzgado del Sagrario está instruyendo las oportunas diligencias.

La nueva feria de Baza. De esta ciudad nos escriben lo siguiente:

«Debido á la iniciativa del ayuntamiento de Baza, siempre propicio al fomento de los intereses morales y materiales de esta localidad, se ha verificado con la mayor animación una nueva feria, cuyos resultados han excedido á cuanto pudimos imaginar. La concurrencia de feriantes ha sido bastante numerosa, estando todos completamente satisfechos de los productos obtenidos en sus ventajosas ventas. Contribuyendo á este resultado la buena exposición que han podido hacer de sus géneros por las cómodas y espaciosas tiendas (casetas) que el referido ayuntamiento generosamente ha ofrecido á todos los feriantes.

Agradable ha estado sobremano todas estas noches la Plaza Mayor de esta ciudad, por el gentío inmenso que obstruía el paso por ella, la variedad de las vistosas tiendas, los acordes de la música municipal y el extraordinario alumbrado, formando todo un conjunto tan animado, que patentizaba lo mucho que contribuyen á dar vida á los pueblos, estos movimientos comerciales.

Para concluir diremos con objeto de que nuestros lectores formen una idea de las extraordinarias ventas de los feriantes, que solo un tratante ha vendido veinte y dos mulas en un día.

No creyendo, sin duda, que iba á dar tan felices resultados esta feria, no ha venido más que un platero, el que ha vendido tanto, que no ha quedado nada de las existencias de su mercadería, perdiendo por su desconfianza los de su gremio un buen negocio.

Nota: con motivo al centenario de la toma de Baza, que es el 3 del próximo diciembre, el ayuntamiento en unión de varios particulares, han nombrado una comisión para que organice varios festejos, cuyo programa está para aprobar. Tan luego sea aprobado, se lo participará para que llegue á conocimiento de los ilustrados lectores de su periódico.—L.

Luz. Las farolas que se dejan encendidas desde las doce de la noche en adelante se apagan á las cuatro de la mañana, antes de que comience el tránsito en la ciudad de las personas que por sus ocupaciones, destinos ó necesidades tienen que hacer frecuentes viajes por el tren ó coche diligencia de Jaen; y como en invierno están las calles casi siempre intransitables, sería de desear que se dejasen encendidas hasta las cinco en que termina el tránsito de pasajeros.

Camino. El que conduce á la estación del ferrocarril se halla por sus muchos baches intransitable, y lo estará mucho más en cuanto empiecen las lluvias.

Esperamos que cuanto antes se componga.

Destino. Con el cargo de jefe de Sanidad Militar marcha á Burgos el que lo ha sido en Granada D. José Noriega y Gomez, recientemente ascendido al empleo de inspector de segunda de dicho cuerpo.

Ascenso. Ha ascendido al empleo de subinspector de segunda clase del cuerpo de Sanidad Militar el ilustrado médico de dicho instituto D. Alvaro Magro y Aguilera, tan conocido en la buena sociedad granadina.

Noticias de Motril. El día 14 se subastó en esta ciudad el servicio de conducción por cuatro años del correo desde Motril á Granada, siendo adjudicado á D. Juan Sevilla.

—Para administrar el sacramento del bautismo al nuevo vástago de los señores condes de Torre Isabel llegó hace algunos días á Motril procedente de Granada el capellan Real D. Antonio Martos Santiago. Dicho señor que llegó algo molestado por una dolencia se vió á poco precisado á guardar cama á causa de una grave enfermedad que ha hecho temer por su vida. Afortunadamente ha desaparecido la gravedad, siendo satisfactorio el estado del enfermo.

—Hay gran animación en esta ciudad y se espera con gran interés la instalación del teléfono. Si esta mejora se hace extensiva á Calahonda y al Baradero, poniendo estos puntos en comunicación con Motril, hará seguramente un buen negocio la empresa que se encargue de la instalación.

Presidente. Los periódicos de Madrid y de Jaen dedican frases de elogio á nuestro distinguido paisano el Ilmo. Sr. D. Manuel Mendo Figueroa, Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Jaen, por el acierto con que dirige los debates de los juicios por jurados.

Concursos de músicos militares.—Por real orden de 11 del actual se ha dispuesto se verifiquen concursos en los distritos militares de la Península é islas adyacentes para proveer las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase el día 3 del próximo mes de diciembre con arreglo á cuanto preceptúa el reglamento de músicas y charangas vigente.

Enmiendas al proyecto de sufragio.—Las principales enmiendas que la minoría republicana del Congreso presentará al proyecto del sufragio, son: una pidiendo que la mayoría de edad para emitir el voto sea la de 23 años, que es la mayoría de edad prescrita por el Código civil, y otra pretendiendo que aquellos individuos que no hubieran tomado aún vecindad en un punto, tengan derecho á emitir su voto allí donde anteriormente estuvieron empadronados.

CHARADA.

¿Qué veo en tono? ¡un apellido!
¡Y por prima vá una goleta!
¡Dios santo! El esquilon he oido,
y dos... dos... repite su lengüeta.
¡Es la una desbordada!
Yo yá me siento con miedo
y lo que es esta charada...
no concluyo; ¡aquí me quedo!
Solución á la anterior.—MONOSÍLABO.

Libros de texto. Los libros de texto de D. Manuel de Góngora y Martinez, adoptados en el Instituto militar para las asignaturas de Historia Universal é Historia de España, se venden en casa de la Viuda é Hijos del autor, plaza de la Universidad número 2, al precio de 7'50 pesetas el primero y 7 pesetas el segundo.

A los dueños de palomares.

La sociedad del Tiro de pichones de esta capital desea adquirir gran número de palomas zuritas; los que quieran suministrarlas pueden dirigirse personalmente ó por correo á D. Emilio Ortiz, hotel Washington, en la Alhambra.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redacción de este periódico.

En la Juventud Católica.

Esta Academia inauguró anoche la serie de conferencias que en ella se han de dar en el presente curso, haciendo uso de la palabra, ante escogida concurrencia, el joven doctor en Derecho D. Felipe Campos de los Reyes, sobre «Inestabilidad de los sistemas generales.

Después de un brillante exordio, donde hizo notar lo difícil que en la época presente es tratar con originalidad una cuestión científica, la importancia del Derecho Penal como derecho sancionador que es; y la imposibilidad de dar á su conferencia toda la extensión que el asunto reclama, entra en materia probando con un argumento histórico la inmutabilidad del Derecho civil, carácter que no encuentra en el Derecho penal, debido sin duda á influencias extremas y á que no se ha dado con piedra fundamen-

tal, pues no puede negarse que en él existe algo fundamental y permanente. (Aplausos.)

Sienta á continuación algunos precedentes tales como lo que es la pena, que se la explica como consecuencia del delito; lo que constituye su materia, ó sean los medios de que se vale el Estado para imponerla; su límite, que es aquel círculo dentro del cual puede moverse, indicando como principal el Derecho Natural, ó sea la justicia y su regla, ó sea el más ó el menos que los Tribunales pueden imponer, según la utilidad, rechazando de pasada la opinión de Bentham sobre este punto.

La causa ocasional de la inestabilidad de los sistemas penales, se debe, dice, á la mayor ó menor participación que en ellos se dé al individualismo ó al socialismo, y cita la diversa consideración que de los delitos políticos se ha tenido en las diversas épocas de la historia.

Entra después en el exámen de las escuelas penales, las cuales las reduce á cuatro: 1.ª La de la espacion ó teoría absoluta. 2.ª La de la intimidación. 3.ª La de la imposibilidad de dañar, ó sea de la propia conservación; y 4.ª La correccional. Al hacer el análisis de estas escuelas con frase templada y castiza, demuestra el Sr. Campos los grandes conocimientos penales que posee y su chispeante ingenio, mostrando sus simpatías por la escuela absoluta y algo por la correccional.

Al determinar cómo debemos entender el individualismo y el socialismo para que de su aplicación resulten los efectos convenientes, dice que debemos en esta materia ser ecléticos, porque si el Estado tiene derecho á castigar, el individuo tiene derecho á su personalidad. El individualismo verdadero es hijo de Dios.

Por último, demuestra que en la actualidad existe un predominio extraordinario del individualismo sobre el socialismo, como se vé en el Código penal en la ley de Enjuiciamiento criminal y en la del Jurado, donde todo son garantías para el individuo y nada para el Estado. De continuar esta materia, dice, por estos derroteros, continuando y reclamando los sistemas individualistas, podrá decir con el insigne Pácheo: «Si no lloran las víctimas, al menos reirán los criminales.»

Al terminar, fué aplaudido calurosamente el orador.

El Brasil.

El telégrafo nos ha noticiado el triunfo de la sublevación militar que ha derrocado el trono del emperador del Brasil D. Pedro II de Braganza.

La impresión que nos ha producido la noticia es de sentimiento por la amargura que estos hechos hayan proporcionado al anciano emperador, cuyos actos durante los cincuenta y ocho años de su reinado han merecido siempre el aplauso de sus súbditos y de todas las clases cultas de todas las naciones, tanto americanas como europeas.

D. Pedro II juzgado por los republicanos españoles, por el *El País* de Madrid:

«Don Pedro II era un excelente monarca. Pocos hombres han llevado la corona y el cetro en la tierra haciéndolo sentir menos á su pueblo.

Era un emperador bondadoso y patriarcal. No gustaba derramar la sangre humana. Sus cuantiosos emolumentos los consagraba noblemente al cultivo de las ciencias y de las artes.»

En efecto; inspirándose S. M. en los deseos de su pueblo sus resoluciones nunca fueron otra cosa que la efectividad de aquellos.

A D. Pedro II entre muchos actos de progreso y de justicia debe el Brasil la abolición de la esclavitud que llevó á cabo luchando frente á frente con las clases más poderosas de aquella sociedad cuyos cuantiosos intereses sufrieron rudo golpe con tan humanitaria y evangélica disposición.

Tan grandes eran los merecimientos del anciano monarca que los soldados y partidarios del general Fonseca, jefe, según parece, del movimiento republicano triunfante, han guardado á la familia imperial, que residía en Petrópolis, las más exquisitas atenciones y hasta la comisión encargada de participar á Su Magestad su destronamiento le ha hecho presente que mientras viva S. M. se satisfará por el Tesoro brasileño la lista civil, hábida consideración á los grandes servicios que tiene prestados á aquel pueblo.

El laconismo del telégrafo nos priva de datos de juicio; que este hecho se compagina mal con el profundo cariño que á S. M. profesaban los brasileños. Los periódicos de aquel país y las epístolas nos pondrán, en su día, al tanto de lo que hoy resulta inexplicable.

España tiene que tomar gran parte en la pena que afligir debe en estos momentos á don Pedro II. Amante hasta el entusiasmo de esta tierra, ha estudiado su idioma, su historia y su literatura; ha visitado las principales poblaciones de esta monarquía y admirado las costumbres de sus clases típicas y honra á nuestros escritores y á nuestros artistas con sincera amistad.

Sus profundos conocimientos en nuestro idioma y en nuestra literatura merecieron

que la Real Academia española le nombrase su académico de honor, y últimamente, el Liceo de esta ciudad, agradecido á la honra que le dispensó nombrando espontáneamente al Excmo. Sr. D. Manuel de Foronda su representante en las fiestas de la coronación de don José Zorrilla, testimonio de su cariño á España y á sus letras, le ha nombrado, en unión de S. M. la Reina regente, su presidente honorario.

Los Reyes se pertenecen á la historia, y la historia en su día dedicará página honorosísima al ilustre anciano que á estas horas, según los últimos despachos de América, abandona este continente para unirse á su familia, los reyes de Portugal.—M. S.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 18, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'15.
- 4 por 100 amortizable, 89'50.
- 4 por 100 exterior, 78'60.
- Billetes de Cuba, 106'45.
- Acciones del Banco de España, 413'00.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 26'10.
- Londres, 60 dias fecha, 25'96.
- Londres, 90 dias fecha, 25'90.
- Paris, á la vista, 3'75.
- Paris, 8 dias vista, 3'75.—M.

Madrid 19, una madrugada.

La sesion del Senado ha estado muy animada.

El señor Ganga Argüelles atacó al Jurado que ha absuelto á «Las Dominicales» de un delito contra la religión.

Intervino el obispo de Salamanca, pidiendo que se cumpla el Concordato y la Constitución para la defensa de la Religión y del clero.

El señor Canalejas contestó que el Gobierno defiende la Religión.

Continuando el debate pendiente, usó de la palabra el Sr. Montero Rios, que se defendió de los ataques que le habia dirigido el marqués de Sardoal.

Este mantuvo los cargos que dirigió á aquel hombre público, aumentándolos.

El Sr. Sagasta hizo el resumen del debate, defendiendo la campaña liberal del partido fusionista y atacando á los amigos ambiciosos é impacientes.

El duque de Tetuan comenzó á rectificar, y continuará en la sesion próxima.

Ha habido vivos incidentes.—M.

Madrid 19, una y media madrugada.

Sesion del Congreso:
El Sr. Dominguez renunció á intervenir en el debate militar, declarándose por tanto terminado.

El Sr. Pidal consumió el segundo turno en contra del sufragio universal, negando que sea principio de gobierno.

Dijo que las masas inconscientes son ó carlistas ó republicanas, y que pondrán en peligro á las instituciones vigentes.

Dijo tambien que el sufragio se discute por complacer al señor Castelar.

Contestole don Alfonso Gonzalez. M.

Madrid 19, dos madrugadas.

Telegrafian de Barcelona que se ha quemado el teatro Español de aquella capital, habiendo sufrido daños los edificios inmediatos.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

El casino federal ha izado la bandera tricolor, para festejar el triunfo de la República en el Brasil.

La prensa conservadora dice con tal motivo que se ha cometido un delito contra la forma de gobierno.

Es oficial la noticia de que el emperador del Brasil y su familia se han embarcado con rumbo á Europa.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

17 de noviembre de 1889.

El sol no ha querido dejarse ver la cara, s bien á través de blanquísimas nubes, inunda de claridad todo el ámbito de esta alegre y bulliciosa villa, que en dias festivos como este necesita buena temperatura para que los que trabajan sin descanso durante la semana huelguen por completo los domingos.

Los periodistas andamos de continuo necesitados de esparcir el ánimo, agobiado por una tarea perenne que agota las fuerzas vitales. Por fortuna en los dias de precepto en que no funcionan las Cortes ni las oficinas, se reduce en una buena parte nuestro trabajo. Y en esta tarde mas, porque no hay Consejo á consecuencia de guardar cama don Venancio. A este ministro le esta proporcionando el cargo numerosas desazones. La Comision de presupuestos va á dárselas buenas, á juzgar por lo ocurrido anoche y en dias anteriores. Costó trabajo que pasara lo de reduccion eventual del contingente del ejército, pero me parece que costara aún mas lo de los créditos ampliados.

Los lectores recordarán que en el pasado verano y oyendo al Consejo de Estado el gobierno amplió en dos millones de pesetas determinados créditos. Pues bien: ahora resulta que la mitad de esa suma fué destinada á créditos, cuya ampliacion prohiben las leyes, y de ahí que la Comision aparezca titubeando en asunto de tal importancia. Con estas y otras cosas, tarde habrá dictámen de presupuestos para discutir, lo cual place á los que desean que salga pronto el sufragio, cuyo debate seguirá mañana.

En los círculos se siguen comentando hoy las palabras que Cassola pronunció anoche en el Congreso y que se resumen de este modo: «Se necesita patriotismo para despues de sentirse herido no tomar la revancha pudiendo». Con este motivo se ha hablado largamente del militarismo y de sus consecuencias. Cuentan que Martínez Campo dijo al conocer los términos del discurso de Cassola que en todo él habia mucho de verdad.

Se habla mucho de los trabajos de Moret

gamos los dos? me preguntó.—Sí, contesté. Ya que V. me lo propone acepto.»

Por la noche nos encontramos solos, en familia, como quien dice. Bertara fué quien habló. A las primeras palabras, le interrumpió Gabriela:—«No prosiga V., padre, le dijo con dulzura. Soy demasiado joven para pensar en el matrimonio. No por esto dejo de estar agradecida al Sr. Norberto, por haber tenido la bondad de pensar en mí.» Al mismo tiempo me miraba sonriendo. Estoy acostumbrado á tratar con mujeres, y me pareció que aquella sonrisa desmentaba sus palabras. Los labios decían no, y la sonrisa parecia decir sí. Todas las mujeres son coquetas, y la coqueteria es, por lo general, lo que las pierde, así es que cobré ánimos.—Permitame V. esperar, señorita, dije, que no sea esa su última decision; de ese modo, en vez de un desengaño, conservaré una dulce esperanza en mi corazón.» El rostro de Gabriela cambió, y la joven me dijo con voz seca:—«Hace V. mal, caballero, en no tomar al pié de la letra la voluntad que acaba de expresar. Repito que no quiero casarme.»—Bertara se acercó á mi oído y murmuró: «No la contradiga V., es muy nerviosa. No era V. que cambiará de opinion por ahora. Mañana será otro día. Hasta mañana, pues.» Pero al día siguiente, mi buen amigo me dijo bajando la cabeza:—«No sé lo que tiene mi hija. Me parece que la han levantado de cascos. Apenas he pronunciado el nombre de V., se ha puesto á llorar y me ha dicho:—«No me casaré, no quiero casarme.» ¡Vaya V. á hacer oír razones á una muchacha que á las primeras de cambio responde con un ataque

para reconciliar á Gamazo con Sagasta y hacer lo mismo con Lopez Dominguez; unos creen que se llegará al término deseado y otros que por el contrario se ahondan las distancias.—El miércoles se discutirá en el Senado sobre los meetings republicanos.—Ha muerto el novelista D. Torcuato Tarrago.—La subida en el precio de la carne ha hecho un deplorable efecto: cada dia se hace la vida más cara en Madrid.

Se ha confirmado plenamente el establecimiento de la república en el Brasil. Todo se ha hecho con mucho orden. El presidente del nuevo gobierno garantiza la paz y la vida de los ciudadanos. La familia imperial es respetada.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 19 de noviembre de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1746 fanegas. Entrada de hoy, 620 id. Total existencia de hoy, 2366 id.—Venta á 9 ptes. 50 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 ptes. 00 céntimos id. 41 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 129 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 132. A 10 ptes. 75 cts. id. 59. A 11 ptes. 25 céntimos id. 37. Total vendido, 411 fanegas.—Balance: Existencia, 2366 fanegas.—Vendido, 411.—Sobrante para mañana, 1955.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 25 cént. á 8 ptes. 00 cént. Habas de 9 ptes. 75 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 19.—Santa Isabel, reina de Ungría—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cuatro se hace el octavario de Animas y predicó D. José Fernandez.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En la iglesia de San José y Capuchinas misa y se hace el duodenario de San José, y en Sta. Escolástica, Santa Catalina y la Magdalena.—En San Juan de los Reyes, San Pedro y Santa Ana se hace la devocion del mes de las Animas.—En Sta. Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Francisco de Asis Nestares

Perez Valiente,

MARQUÉS DE DIEZMA Y DE LA HINCJOSA

falleció el 23 de julio de 1887.

El día 24 del corriente estará el jubileo extraordinario en la iglesia de la Magdalena, á devocion de su viuda, hijos é hijos políticos, y ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios y asistan á dichos cultos.

Todas las misas que se celebren en el mencionado dia en la referida iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, y el de 10 reales desde esta hora en adelante.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede ochenta dias de indulgencias á todos los fieles por cualquier acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de dicho señor difunto (q. e. g. e.)

+

Hoy dia 19 del corriente estará el jubileo en la iglesia de las Capuchinas por las almas de la señora

D. Isabel Manzanares y Ardois

y su esposo

D. Francisco Vazquez Y Soto.

Todas las misas que se celebren en el mencionado dia en la referida iglesia, serán aplicadas por dichos finados, recibiendo los señores sacerdotes el estipendio de 8 reales hasta las nueve de la mañana, 10 hasta las once y 12 hasta las doce.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 dias de indulgencia á los fieles que practiquen algun acto de piedad en sufragio de dichos señores difuntos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 19 de noviembre de 1889.

- 1.º La comedia en tres actos, titulada **La rosa amarilla.**
- 2.º La comedia en dos actos, titulada **El padron municipal.**

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

De causas leves suelen resultar efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposicion requiere cuidado inmediato, sino podria desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atencion como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el sintoma precursor de la terrible crisis; pero tratada enseguida con el Pectoral de Anacahuita desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en union con el Aceite de Higado de Bacalao es infalible en el tratamiento de toda afeccion bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exijase la firma de Lamnan & Kemp y su marca Industrial (grahada en acero). 60

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET.

Aprobadas por las sociedades de Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de Paris. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Pildoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti, Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Restaurant de la Per'a.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comila, platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.

Esqueles de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

LA MARQUESA GABRIELA.

que hace tiempo, cansado de ser obrero, quiso convertirse en amo; pero al poco tiempo de conseguir su afan, por efecto de la competencia de compañeros que abusaron de su buena fe, tuvo necesidad de renunciar á su propósito, y quebró. Esta es la causa de su tristeza y de la timidez que forma el fondo de su carácter. He conseguido su intimidad tan pronto, porque le aseguré desde el primer momento que si llegaba á ser su yerno consagraria una parte de mi fortuna á proporcionarle los medios de que estableciese un nuevo taller de fundicion.

Profundamente agradecido á mi oferta, me respondió: «No, Sr. Norberto; muchas gracias. Lo que V. me ofrece me pueba su excelente corazon; pero soy demasiado viejo para volver á las andadas. Seria necesario que fuera joven, y por añadidura que tuviera fuerzas, buen golpe de vista y la cabeza firme. Ya es demasiado tarde para mí. Ha concluido mi mision en la tierra; pero puesto que ama V. á mi hija, guarde para ella su fortuna. De ese modo será más feliz con V. que conmigo; vivirá sin necesidades... y yo, ¿qué más puedo desear? Nada. Si trabajo es por ella. Pero, dígame V., ¿sabe mi hijo que V. la pretende? ¿Le ha blado V.?—Todavía no, Sr. Bertara, contesté.—¿Quiere V. que esta noche se lo di-

vido, y sus ojos pequeños, redondos y de un color gris de acero, centelleaban.

—¿Y tu mano?—le preguntó Rouquín.—¿Has logrado borrar?...

—¡Imposible!—contestó, rechinandolos dientes con furor.

Acto continuo sacó la mano del escondrijo, fijó sus ojos en la innoble palabra, y añadió:

—¡Ah! Yo me vengaré. ¡Paciencial!

—¡Sí, te vengarás, pero más tarde,—dijo Rouquín, y con su mirada obligó al coloso á bajar la cabeza.—Antes tenemos que hacer otras cosas más importantes—añadió.

Cerró la puerta de la habitacion, y sentándose, dijo:

—Ahora, amigos míos, hablemos seriamente acerca de lo que nos conviene hacer en la presente situacion.

III.

La accion de nuestra historia comienza á fines de Marzo.

Un joven de veintidos años, sobre poco más ó menos, baja por la calle de Laffite y desaparece con un paquete de libros bajo el brazo. Su traje es limpio y casi elegante, su porte distinguido y resuelto, sus ojos grises, su mirada franca y noble, su tez pálida y sus labios finos, rojos y sombreados por un bigote negro, retorcido en las puntas. Su estatura es mediana y parece de una contestura delicada.

Ya hemos visto á ese joven antes de ahora: es aquel á quien Gabriela llamó Valentin.

—Ayer por última vez, pero con el mismo resultado.

Rouquín hizo un gesto de indiferencia.

—Poco importa—murmuró.—Acuérdese usted de lo que le he dicho: mañana estará esa joven en poder de V., de grado ó por fuerza y de aquí á tres semanas lo más tarde, será su esposa.

Acto continuo tocó un timbre.

Louffard, hombre de pequeña estatura, rostro moreno, cabellos negros y muy espesos, ojos vivos y mirada siniestra, se presentó.

—Ve en busca de *La Guyana* y vuelve con él en seguida—dijo Rouquín.

Poco despues, los cuatro miserables estaban reunidos.

La Guyana era una especie de coloso con miembros de atleta; el cuello en rme y los hombros anchos. Ocultaba la mano derecha bajo la solapa de la levita; su rostro estaba lí-

INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la Academia Internacional de Ciencias Médicas y miembro de otras corporaciones científicas.

La curación de la tisis.

Las *Fildoras Antisépticas* del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos distinguidos que entendiendo honradamente incurable la tisis, habiendo alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las *Fildoras Antisépticas* se curan tisis condenadas antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curación de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, estreñimiento, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorreas, consecuencias de excesos, causas de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios. *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuanca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martín Piñar.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antiseptis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilck de Nemeyer.—Vigora el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antistomacal.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azucar ocioso en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sifilis, desde el periodo de invasión al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

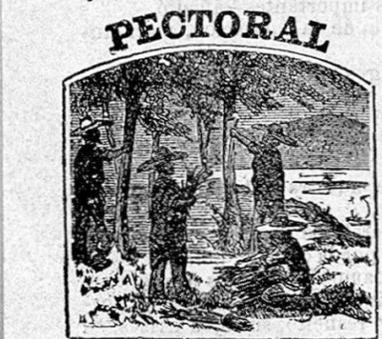
D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su estrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

Enfermedades secretas. El trata- miento por las *Cápsulas balsámicas* del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, blenor- rragias, gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco) poluciones-espermatorrea (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias. **IMPOTENCIA.** debilidad de los órganos gonitales; su curación con las *Fildoras regeneradoras.*—*Inyeccion balsámica.* Desaparecen rápidamente rápidamente todos los flujos de la uretra (purgaciones).—*Depurativo vegetal* del Dr. Lapresa. Cura radicalmente la sifilis, venereo, úlceras de la boca y garganta, roquera, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—**ALMORRANAS.** Segura curación con la pomada del doctor Cullen.—**SARNA** y toda comezon y erupciones de la piel, desaparecen rápidamente con la pomada sulfociclodro.—Deposite: Botica calle Puentezuelas, 9, Granada.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1. **Planos del reino, franceses y alemanes.** **Ventas al contado y á plazos.**

Importante. La agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las pólizas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 11 dias, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta los dias 2, 3, 4 y 5 del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Granada 16 de Diciembre de 1889.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.		Arb. Bot.ª	VINOS.		Arb. Bot.ª
Ajerezado seco.	Rs. 70	7	Blanco añejo seco	Rs. 50	5 1/2
Lágrima especial.	" 80	9	Tinto corriente id.	" 40	4
Pedro Jimenez.	" 80	9	Blanco id. id.	" 40	4
Moscatel.	" 80	8	AGUARDIENTES.		
Dulce de color.	" 80	8	Anisado superior.	Rs. 110	10
Amontillado pálido.	" 70	7	Anisado, clase especial,		
Tinto añejo seco.	" 60	5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60	6 1/2

AVISO IMPORTANTE.—Toda vrsija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiquetilla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Deposito en Granada, Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló, Estrella de Norte, Principo, 9, y Mendes Nuñez, 19; P. A. de la Cámara, Principo, 5

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niño, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Se vende ó arrienda un extenso local que ha sido fábrica de metales, con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano, en condiciones para fábrica de tejidos, papel ú otra industria, situado á una legua de Granada, en término de Dilar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Acha de la Virgen, 11.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica- do del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevas partidas.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 23 del presente mes el magnífico vapor correo francés, titulado **BRETAGNE.** Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consiguatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin. Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladosísimos.

AGUA DE AZAHAR. COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. **Exíjase** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas **GIRALDA.**

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Droguería del Santo Cristo DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA. Drogas para tintorerías, indurtrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, esca ecústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Plaza de Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Se vende en el arbol, el fruto pendiente de bellota dulce que contiene el monte encinar del cortijo de Buenos Aires, distante legua y media de esta ciudad; en el camino Real de Guadix.—Para tratar, L. Vadero de las Tablas, núm. 8.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON** con BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. *Exíjre en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y firma de J. FAYARD.* Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**

Subasta. A voluntad de los herederos y albaceas del difunto don Antonio Marin y en subasta extrajudicial que se celebrará el 22 del corriente á la una de su tarde, en la Notaría y ante el Notario D. J. Francisco Ruiz Aguilera, se venden todos los efectos que componen el capital, consistentes en géneros y deudas que al difunto pertenecian; previniendo que para poder tomar parte en la referida subasta, habrá que depositar en dicha Notaría el 10 por 100 del valor que representa el capital.—Para más informes, en la plaza Bibarrambla, número 19.—Granada 15 noviembre 1889.

Ama de cria con leche fresca, viuda de los padres. Francisca Ruiz.—Darán razon, placeta de la Iglesia, núm. 6, Maracena.

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarrambla.

Profesor. Se necesita uno de instrucción práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administracion darán razon.

Zarcidora. Se hace en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angel, 19.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Bateria del Santísimo, núm. 8.

Se vende una botica en esta capital bien situada y con buen despacho.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 55, farmacia.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Jandenes, 2, portería, Isabel Bautista Lera.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Angosta de la Botica, carboneria.

Se vende una hermosa berlina de cret en módico precio.—Darán razon, San Agustin, 4, 2.º, derecha.

Se vende un loro en un precio módico.—Darán razon, plaza de Capuchinas, establecimiento de pan, más abajo de los señores Auriolés.

Se alquila casa y taberna, ó se traspasa la taberna situada en la calle de Elvira, núm. 66.—Darán razon en el Arco de San Andrés, núm. 3.

Gimnasia higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérano, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejora miento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.